**INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

## 1. DATOS GENERALES

**No. De Contrato**: No. CD-31-2025-5211
**Plazo de Ejecución** 31/10/2025
**Nombre y Apellido del Contratista**: BECTSY LISETH VASQUEZ BOLIVAR
**No. Documento de Identificación:** 1.050.037.935 de San Jacinto
**Periodo:** julio de 2025.
**No. de Pago**: 02

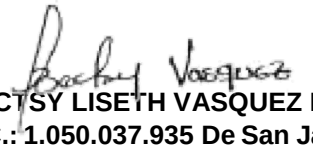
## 2. INFORME DE ACTIVIDADES

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Brindar atención, asesoría y orientación en restablecimiento de derecho a mujeres víctimas de violencia que acudan a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. | En el marco de esta obligación, llevé a cabo 28 atenciones desde el área de Trabajo Social, dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia basada en género. Estas intervenciones incluyeron orientación integral, acompañamiento y activación de rutas de atención para el restablecimiento efectivo de derechos, conforme a los lineamientos de los Derechos Humanos de las mujeres y la Ley 1257 de 2008. |
| Brindar información a las mujeres que lo soliciten acerca de la oferta institucional. | Brindé orientación sobre la oferta institucional a mujeres que acudieron a la Oficina, logrando la atención de 4 casos específicos, en los cuales se realizó caracterización y diagnóstico preliminar, evidenciando condiciones de garantía de derechos. Adicionalmente, se proporcionó atención telefónica y presencial a mujeres y sus familias, facilitando el acceso a programas y servicios institucionales disponibles. |
| Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la articulación con las Instituciones que brinden atención y protección a mujeres víctimas de violencia. | En desarrollo de procesos de articulación interinstitucional, realicé remisiones y gestiones ante diversas entidades, así:<br>• Sisbén: 10 casos remitidos para encuesta nueva, actualización de información e inclusión en el sistema mediante el Portal Sisbén IV.<br>• Autonomía económica: 18 mujeres remitidas para procesos de inclusión laboral y acceso a formación complementaria con el SENA.<br>• Secretaría Distrital de Educación: 4 casos gestionados para garantizar cupos escolares a hijos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.<br>• Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV): 2 casos remitidos para verificación de beneficios y seguimiento a procesos de víctimas del conflicto armado.<br>• FUPAD: 3 casos remitidos de mujeres en condición de alta vulnerabilidad para acceso a ayuda humanitaria mediante |

| | |
|---|---|
| | transferencias monetarias.<br><br>Estas acciones fortalecen la atención integral y el acceso a la oferta institucional pertinente. |
| Participar en los espacios institucionales para los planes y estrategias de promoción y protección de los derechos de las mujeres. | Desarrollé acciones orientadas a la promoción de derechos mediante la ejecución de 1 jornada de sensibilización en prevención de violencias basadas en género, abordando rutas de atención y herramientas pedagógicas como el violentómetro. Esta actividad fue dirigida a 32 padres de familia beneficiarios del CDI Santo Domingo, contribuyendo a la generación de entornos protectores. |
| Asesorar la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en el seguimiento a los casos de mujeres atendidas en la Oficina de la Mujer. | Adelanté procesos de remisión y seguimiento continuo a los casos atendidos desde el área de Trabajo Social, articulando con dependencias internas y entidades externas, con el fin de verificar avances en la atención y garantizar la restitución efectiva de derechos de las usuarias. |
| Adelantar procesos de prevención de las violencias contra las mujeres y géneros. | En cumplimiento de esta obligación, además de las acciones pedagógicas, realicé visita domiciliaria a familia víctima de feminicidio, brindando acompañamiento y orientación en el marco de la atención integral, contribuyendo a la prevención de nuevas vulneraciones y al fortalecimiento de rutas de protección. |

**Anexos**

- Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
- Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.
- Documentos fiduprevisora.



**BECTSY LISETH VASQUEZ BOLIVAR**
**C.C.: 1.050.037.935 De San Jacinto**